



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INTERMEDIOS

MIS NOTICIAS

VIDA | CIENCIA EDUCACIÓN VIAJAR MEDIO AMBIENTE MUJERES RELIGIÓN MASCOTAS



¿Necesita Colombia una ley de manejo del fuego? Congressistas y científicos creen que sí

Desde el 3 de noviembre se han presentado en el país 521 incendios forestales. **FOTO:** Bomberos

En 2019 un proyecto de ley de manejo integral del fuego se presentó en el Congreso y 'se quemó'.

RELACIONADOS: INCENDIOS FORESTALES | FENÓMENO DE EL NIÑO | INCENDIOS | EDWIN CAICEDO | CONFLAGRACIÓN

**EDWIN CAICEDO**

02 de febrero 2024, 02:25 A. M.

Unirse a WhatsApp

Compartir



Seguir Medio Ambiente



Comentar

En Australia, cuando un campesino utiliza quemas controladas para preparar sus tierras para la agricultura, el Estado le hace reducciones en sus impuestos. Esa realidad, que parece paradójica, hace parte de la normativa de ese país para el manejo integral del fuego. **En Colombia, un proyecto de ley intentó en 2019 regular las llamas; sin embargo, 'se quemó' en el intento. Ahora, tras la emergencia afrontada durante los últimos días varios congressistas intentarán revivirlo mientras que científicos impulsan su aprobación.**

(Lea también: 'Estamos apenas en el inicio de la crisis': Minambiente sobre incendios forestales)



Temas relacionados

INCENDIOS 12:00 A. M.

Las pistas que dio el Planeta en 2023 que no fueron advertidas



SANTA ELENA 12:59 P. M.

Dramático panorama en Santa Marta: se registraron 40 incendios forestales en enero



Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

Manejo integral del fuego

El manejo integral del fuego (MIF) es un concepto ampliamente abordado a nivel mundial en países y regiones que tienen una historia con las llamas, como el Mediterráneo en Europa; Canadá y Estados Unidos en Norteamérica; Australia en Oceanía o Sudáfrica en África. Este tipo de normatividad permite a los países no solo prepararse, sino controlar y aprovechar las llamas desde una visión local, científica y comunitaria.

Porque, según explican expertos, el fuego no es malo, y en muchas regiones es esencial para actividades como la agricultura e incluso parte fundamental de ciertas culturas. Lo malo del fuego es no saber manejarlo y no estar preparados para cuando llegan las llamas, que cada vez se vuelven más comunes y más fuertes gracias a fenómenos como el cambio climático. Y es que, según un estudio desarrollado en la región del Mediterráneo, el costo de atender un incendio es diez veces mayor al de prevenirlo.



Incendios en Huila.

 Foto: Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

De hecho, en 2021 la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe de la FAO estableció que en la región un promedio de 33 millones de hectáreas de tierra fueron afectadas cada año durante el período comprendido entre 2009 y 2019 por los incendios forestales. “En su gran mayoría, los incendios son provocados



por el hombre, ya que solo el 10 por ciento de todos los incendios del mundo se deben a causas naturales, principalmente a la caída de rayos”, señala la FAO.

(Lea también: [La relación de El Niño y el cambio climático con incendios: una fórmula catastrófica](#))

Ante esa realidad, los ocho países amazónicos miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (Otca), aprobaron en 2021 un memorando de entendimiento con el cual se busca trabajar en una Red Amazónica de Manejo Integral del Fuego y colaborar para un mejor control de los incendios.

Colombia que avanzó ampliamente en 2019 a través de una iniciativa desarrollada por científicos del Grupo de Investigación en Ecología del Paisaje y Modelación de Ecosistemas (Ecomold) de la Universidad Nacional y el equipo de trabajo del entonces representante a la Cámara Mauricio Toro, tuvo luego un frenazo en 2021 cuando el proyecto, tras haber sido aprobado en tres debates, se cayó al no haber sido agendado para discusión en esa legislatura.

Según explica Dolors Armenteras, directora de Ecomold y quien lideró el desarrollo de la normativa desde el ámbito científico, “el momento para la aprobación de esa ley era ayer”. De acuerdo con la experta, si bien es imposible predecir qué habría sucedido de haberse aprobado el proyecto, sí es cierto que Colombia tendría una mayor preparación ante las emergencias, sobre todo en temas de fondos y capacidades basadas en la realidad local.

Y es que no es lo mismo un incendio en los Llanos a uno en la Amazonia o un incendio en un bosque con especies nativas a un bosque repleto de especies exóticas como el pino y el eucalipto, que son literalmente combustible para aumentar las llamas, como se vio hace algunos días en los cerros orientales de Bogotá.

“No puedo predecir el resultado de un escenario con el proyecto de ley aprobado. Pero hubiesen sido dos o tres años de estar mejor preparados, lo que hubiese llevado a una mejor coordinación. Por mucho que logremos implementar medidas igual vamos a seguir teniendo incendios, pero cuánto mayor preparados y mejor sea la reducción de riesgo previa, pues menor va a ser el impacto. Y de eso se trataba esa ley en ese momento...”, señala Armenteras.



(Lea también: [Atención: incendios han quemado 17.443 hectáreas, una extensión mayor que Barranquilla](#))

En ese punto concuerda la experta en MIF y doctora en Ciencias, María Meza Elizalde, quien también trabajó en la redacción del proyecto de Ley presentado en 2019. Para ella, “el país tiene una deuda histórica con la gestión del fuego” que a ningún Gobierno le ha interesado saldar.

Por ejemplo, señala Meza, en Colombia hemos tenido “una política antifuego” que no permite el aprovechamiento de esta herramienta para limpiar áreas de cultivo o incluso para enfrentar incendios forestales. En Canadá y en Australia, dos de los países más avanzados del mundo en incendios forestales, se puede, por ejemplo, usar el fuego para combatir incendios, algo que acá en Colombia es imposible.

Esos países utilizan el llamado fuego técnico para quemar áreas a manera de líneas antes de que las llamas de los incendios forestales lleguen y así evitar su expansión. En la región, por ejemplo, Brasil aprobó recientemente el uso de fuego técnico en áreas protegidas.

Pero es que en líneas generales en Colombia estamos lejos de algo así, pues no solo carecemos de esa normativa, sino que no contamos con información generalizada sobre los riesgos de los incendios, según explica Mauricio Aguilar Garavito, doctor en Restauración Ecológica y quien por años ha investigado en temas de incendios en Colombia y el mundo.

“El país hoy no cuenta con mapas de combustible o cartografías que permitan dar una respuesta rápida. No existen cuerpos especializados en vigilancia que tengan torres con observación constante a través de equipos de apoyo como drones”, resalta Aguilar.

(Lea también: [Ministros hablan de los incendios: situación puede empeorar en febrero](#))

Un nuevo aire a la Ley de manejo integral del fuego

El proyecto de Ley original, presentado por Mauricio Toro, buscaba reducir al mínimo el uso del fuego en sistemas agrícolas y pecuarios, prevenir incendios forestales o bien reducir su magnitud y avanzar en la investigación del rol del fuego para los diferentes ecosistemas del país y con base en eso diseñar estrategias de conservación y manejo que se ajusten a cada contexto; entre otros temas. El que se presentará mantendrá sus bases.

Pero ahora, como Toro está liderando el Icetex, el proyecto estará impulsado por el senador del partido Alianza Verde, Inti Asprilla y la representante de Dignidad y Compromiso, Jennifer Pedraza.



Según explica Asprilla **el proyecto permite entender que el manejo del fuego va mucho más allá de los incendios forestales y que el fuego como elemento requiere un manejo integral donde se comprenda que hay ecosistemas que dependen de él.**

“Esta ley cuenta con un capítulo específico de reducción de riesgo por incendios forestales en donde se dan tareas específicas a todas las entidades involucradas en el tema de reducción de riesgo, entre ellas Ministerios y Corporaciones Autónomas. Entre las tareas que se designan está la creación de un Plan de Manejo Integral del Fuego por parte de las entidades territoriales, donde se deben atender todos los factores de riesgo previamente identificados en las investigaciones hechas. El manejo del fuego va más allá de los incendios y pasa por un control mayor a temas como las quemas efectuadas con fines distintos a los agrícolas, otro tema que trae el proyecto”, resalta Asprilla.

Por su parte, Pedraza asegura que lo que se busca es promover “un cambio de paradigma” que permita mejorar entidades como la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y los Bomberos. “Este proyecto fue iniciativa del representante Mauricio Toro, y queremos revivirlo para que pueda aprobarse en este Congreso”, asegura Pedraza.

EDWIN CAICEDO | REDACTOR MEDIOAMBIENTE

@CAICEDOUROS | @ELTIEMPOVERDE

¿Te gusta estar informado? Disfruta del mejor contenido sin límites. [Suscríbete aquí.](#)

[Reciba noticias de EL TIEMPO desde GoogleNews](#)



EDWIN CAICEDO
02 de febrero 2024, 02:25
A. M.



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Personaliza, descubre e infórmate.

App Store

Google play

AppGallery

Empodera tu conocimiento

DEFENSOR DEL PUEBLO 12:17 P. M.

Defensoría pide a la fuerza pública recuperar el control en Caquetá y Putumayo



CÉDULA 12:13 P. M.

Duplicado de la cédula: ¿cuándo aplica la exoneración del pago en el trámite?



JUEGOS PANAMERICANOS 12:11 P. M.

Panamericanos: ¿Por qué el presidente Petro habla de una maniobra de burla a Colombia?

